



INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

DICTAMEN/FALLO

LPL-IIEG-04-2020

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG”

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Calzada de los Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 11:00 horas del día 12 de noviembre de 2020, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la **Licitación Pública Local LPL-IIEG-04-2020 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG”**, se reunieron de manera virtual:

Los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO
Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de la Sec. General de Gobierno
Lic. Santiago Mayagoitia González	Vocal CCJEJ
Lic. José Ochoa Domínguez	Vocal COPARMEX
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas	Representante Secretaría de Administración
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Mónica N. García Rangel	Coord. De Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG
Dr. Marco Antonio Torres Aceves	Representante Secretaría de la Hacienda Pública (Con voz pero sin voto)

El Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Ernesto Gaspar Cabrera, presenta la evaluación administrativa para la presente licitación:

Puntos de las bases	SOLANA MOTORS, S.A. DE C.V.	AUTONOVA, S.A. DE C.V.	NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.
8,1 a) ANEXO 4	Cumple	Cumple	Cumple
8,1 a) Identificación oficial	No Cumple	Cumple	Cumple
8,1 b) CARTA DE INTEGRIDAD Y ART. 52	Cumple	Cumple	Cumple

Acta de resolución de la Licitación LPL-IIEG-04-2020 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG” de fecha 12 de noviembre 2020.





8,1 c) COMPROBANTE DE DOMICILIO No mayor a 3 meses de antigüedad.	Cumple	Cumple	Cumple
8,3,1 a) ANEXO 3 CARTA PROPOSICIÓN	Cumple	Cumple	Cumple
8,3,1 b) ANEXO 5 PROPUESTA TÉCNICA	Cumple	Cumple	Cumple
8,3,1 c) ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA	Cumple	Cumple	Cumple
8.3.1 d) CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SAT No mayor a 30 días	Cumple	Cumple	Cumple
8.3.1 e) CUMPLIMIENTO "RUPC"	No Cumple	Cumple	Cumple

Solana Motors, S.A. de C.V.

- No Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases, ya que no presenta identificación a nombre del representante legal.
- No Presenta documentos para el punto 8.3.1 inciso e) de las bases, ya que no anexó copia simple del registro ante el RUPC, aun así, No incumple ya que este requisito es opcional, pero deberá presentarlo si resulta adjudicado previo a la firma del contrato, de no hacerlo así, entonces si incumplirá con el punto 17 de las mismas bases.

Autonova, S.A. de C.V.

- Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases.

Nueva Automotriz Occidental, S.A. de C.V.

- Cumple con todos los documentos solicitados en los puntos 8.1 y 8.3.1 de las bases.

La situación con el proveedor de Solana Automotriz es que en la sesión de presentación y apertura de propuestas, presenta la identificación oficial de la persona que presenta la propuesta pero no la del representante legal de la empresa, con lo cual no cumple con un requisito indispensable para continuar el proceso, con lo cual no pasa a la evaluación técnica del presente fallo.

A continuación, el representante del área requirente, Conrado Romo García, entrega la Evaluación Técnica que establece el cumplimiento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas que fueron solicitadas en el Anexo No.1 de las bases de la Licitación señalada.

Con respecto a los requisitos que deberán de confirmar en su propuesta, se determina lo siguiente:

El área requirente realiza la evaluación del cumplimiento técnico de los documentos recibidos por parte de los participantes a la presente licitación, determinando lo siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	AUTONOVA, S.A. DE C.V.	NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
Tipo sedán, año 2020	Cumple con observaciones	Cumple con observaciones
Con Capacidad para 5 pasajeros	Cumple	Cumple
Con aire acondicionado	Cumple	Cumple
Bolsas de aire para conductor y pasajero	Cumple	Cumple
Cinturones de seguridad delanteros y traseros	Cumple	Cumple
Frenos delanteros de disco y frenos traseros de tambor	Cumple	Cumple
Sistema de frenado antibloqueo ABS EBD y BA	Cumple	Cumple
Tanque de combustible de 40 a 50 litros	No Cumple	No Cumple
Motor a gasolina de 4 cilindros	Cumple	Cumple
Potencia entre 107 a 122 HP	Cumple	Cumple
Torque, entre 104 a 114 IBS	Cumple	Cumple
Transmisión automática	Cumple	Cumple
Rines de 15" a 17"	No Cumple	No Cumple
Ambos en color Gris, en su tonalidad más oscura.	Cumple	Cumple
Tiempo de entrega en 30 días naturales	Cumple	Cumple
Un año de garantía como mínimo	Cumple	Cumple

Conforme a los documentos que presentaron los licitantes, se determina lo siguiente:

AUTONOVA, S.A. DE C.V.:

- **Cumple con observaciones**, oferta un modelo superior (año más nuevo), que el modelo 2020 solicitado como mínimo en las bases.
- **No cumple**, oferta con tanque de combustible de 39 litros, no afecta, pero es de menor capacidad que lo mínimo solicitado en las bases que era de 40 a 50 litros.
- **No cumple**, oferta con rines de 14", no afecta, pero es de menor tamaño que lo mínimo solicitado en las bases que era de 15" a 17" pulgadas.

NUEVA AUTOMOTRIZ OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,

- **Cumple con observaciones**, oferta un modelo superior (año más nuevo), que el modelo 2020 solicitado como mínimo en las bases.
- **No cumple**, oferta con tanque de combustible de 39 litros, no afecta, pero es de menor capacidad que lo mínimo solicitado en las bases que era de 40 a 50 litros.

Acta de resolución de la Licitación LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG" de fecha 12 de noviembre 2020.



- **No cumple**, oferta con rines de 14", no afecta, pero es de menor tamaño que lo mínimo solicitado en las bases que era de 15" a 17" pulgadas.

Por lo anterior, ambas empresas No cumplen con lo mínimo solicitado técnicamente en las bases.

DICTAMEN/FALLO

Tomados en cuenta todos los elementos técnicos, administrativos y económicos que se presentan, el Comité determina **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DEL IIEG" conforme al Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **"Los Comités procederán a declarar desierta una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda"**.

ACUERDOS:

1. El Comité determina **DECLARAR DESIERTA** la presente licitación LPL-IIEG-04-2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL IIEG"
2. El Comité instruye a Ernesto Gaspar Cabrera Secretario Técnico:
 - a) Publicar en el portal www.iieg.gob.mx la presente Acta.
 - b) Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso.

Se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:30 horas.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente	
Lic. Ernesto Gaspar Cabrera	Secretario Técnico	
Lic. Daniel Alejandro Alvarado Pelayo	Vocal CANACO	



Lic. César Damián Macías Chávez	Representante de la Sec. General de Gobierno	
Lic. Santiago Mayagoitia González	Vocal CCJEJ	
Lic. José Ochoa Domínguez	Vocal COPARMEX	
Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas	Representante Secretaría de Administración	
Lic. Rosa Cristina Corona Gómez	Titular del Órgano Interno de Control	
Lic. Mónica N. García Rangel	Coord. De Recursos Financieros y Control Presupuestal del IIEG	
Dr. Marco Antonio Torres Aceves	Representante Secretaría de la Hacienda Pública (Con voz pero sin voto)	